

## BASES CONCURSO

### I. CONDICIONES PARTICULARES

<b>CONCURSO</b>	"Concurso Nova Diciembre 2021"
<b>ORGANIZADOR</b>	Softys Chile SpA (Softys Chile) RUT N° 96.529.310-8 Camino Lo Echevers 221, comuna de Quilicura
<b>WEB</b>	Landing page disponible en: - <a href="https://papas.nova.cl/concursofiestas/">https://papas.nova.cl/concursofiestas/</a> - <a href="https://www.nova.cl/">https://www.nova.cl/</a>
<b>¿CÓMO PARTICIPAR?</b>	<p>El Organizador invita a participar a todas las personas que cumplan con los requisitos indicados en estas Bases y con las instrucciones que a continuación se indican.</p> <p>Los interesados en participar deberán completar un formulario ("Formulario") al que podrán acceder ingresando a la Landing Page del concurso disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="https://www.nova.cl/">https://www.nova.cl/</a> y</li> <li>- <a href="https://papas.nova.cl/concursofiestas/">https://papas.nova.cl/concursofiestas/</a></li> </ul> <p>El Formulario deberá ser completado por el participante con los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Edad</li> <li>• RUT</li> <li>• Teléfono</li> </ul> <p>Además, para participar deberá aceptar las presentes bases y política de privacidad.</p> <p>Se deja expresa constancia que no podrán participar aquellas personas que hagan comentarios que atenten contra la moral y buenas costumbres o que atenten de cualquier manera en contra de la de marca Nova.</p>
<b>DURACIÓN DEL CONCURSO</b>	Desde el día 9 de diciembre de 2021 a las 09:00 am hasta el día 28 de diciembre de 2021 a las 22:00 pm, ambas fechas inclusive.
<b>PREMIO</b>	El premio "Premio" consiste en: Un (1) horno eléctrico para pizzas, marca Kitchen-It.
<b>FECHAS Y LUGAR DEL SORTEO</b>	El sorteo será realizado de forma digital el día 29 de diciembre de 2021 a las 11:00 am. Se usará la página WEB <a href="http://www.random.org">www.random.org</a> como herramienta digital para escoger al único ganador del Concurso. El ganador será anunciado en un post subido el mismo día del sorteo en el Instagram oficial de la marca Nova



	( <a href="https://www.instagram.com/toallanova/">https://www.instagram.com/toallanova/</a> ) y será contactado vía correo electrónico y teléfono por parte del Organizador.
<b>LUGAR DE ENTREGA DE PREMIOS</b>	El Premio será enviado por el Organizador a la dirección que indique el ganador del Concurso vía correo electrónico.
<b>LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO</b>	Santiago, 7 de diciembre de 2021.

## II. CONDICIONES GENERALES

### 1. ¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Softys Chile invita a participar en este Concurso a todas las personas naturales, domiciliadas en Chile, que cumplan con los requisitos señalados en el punto II precedente, denominado “CONDICIONES PARTICULARES” y que cumplan las siguientes Bases.

Quedan excluidos de participar en esta Concurso:

- a) Menores de edad;
- b) Personas no residentes en Chile;
- c) Personal o trabajadores de Softys Chile, y empresas colaboradoras;
- d) Terceros que hayan prestado o presten servicios a Softys Chile con ocasión de este Concurso;
- e) Cualquier socio, accionista, director, gerente o persona con facultades de supervisión de Softys Chile, sus filiales o empresa relacionadas.

Todas estas prohibiciones se extienden a los cónyuges o descendientes, colaterales por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, de las personas antes señaladas.

### 2. LUGAR Y PLAZO

El presente Concurso tendrá validez sólo en el territorio de Chile y tendrá la duración señalada en las Condiciones Particulares.

Lo anterior sin perjuicio de que el Organizador, se reserva el derecho de poner término anticipado o extender el Concurso si en éste no se presentan al menos 20 participantes válidos de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases y/o por razones de fuerza mayor, en ambos casos informando al efecto al público, lo que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de los participantes o terceros por parte de Softys Chile.

### 3. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Para participar, los usuarios deberán seguir los pasos señalados en el punto II precedente, denominado “CONDICIONES PARTICULARES” y con las presentes Bases.



Todos los participantes que cumplan con las condiciones de estas Bases tendrán las mismas posibilidades de ganar.

#### 4. PREMIO

El Premio es personal e intransferible y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo.. Para ser cobrado se deberá cumplir con lo estipulado en las presentes Bases.

#### 5. SORTEO

El sorteo del Premio se realizará de forma digital y aleatoria en el día y hora señalada en las Condiciones Particulares.

#### 6. NOTIFICACION DE GANADORES

El nombre del ganador será publicado en el Instagram oficial de la marca Nova (<https://www.instagram.com/toallanova/>) el mismo día de la fecha del sorteo. Tal publicación se mantendrá en la página por el período que Softys Chile estime conveniente y que no será inferior a un plazo de cinco (5) días.

El ganador será contactado el mismo día de la fecha del sorteo a través del correo electrónico que haya entregado para participar en el Concurso. Una vez contactado, el Organizador coordinará la entrega del Premio.

El ganador deberá contestar el correo recibido en un plazo no superior a cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha de contacto por parte del Organizador. En caso de no enviar la información en la fecha indicada, el Premio quedará vacante y podrá ser sorteado nuevamente.

#### 7. ENTREGA DE PREMIOS

Será condición para la entrega del premio, la suscripción de parte del ganador de una **"Declaración jurada recepción de premio y declaraciones"**, en adelante, **"Declaración Jurada"**.

El Premio será enviado a la dirección señalada por el ganador. Si el ganador es de una región distinta a la Metropolitana, el Premio será enviado a la dirección proporcionada por el ganador en un plazo de cinco (5) días hábiles desde la fecha del sorteo, siendo los gastos de envío de cargo de Softys Chile.

De existir errores en los datos indicados por el ganador (teléfono, dirección o mail) que imposibiliten el contacto con el mismo o la entrega del premio, Softys Chile no se hará responsable de la entrega del Premio y podrá dejarlo sin efecto, sin que haya derecho a indemnización por este hecho.



## 8. RESPONSABILIDADES DEL GANADOR

La sola participación en este Concurso, implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y sus eventuales modificaciones, no pudiendo alegar el desconocimiento de las mismas.

El ganador, al recibir el Premio, exime de toda responsabilidad a Softys, lo que ratificará a través de la Declaración Jurada, que deberá firmar al momento de la entrega del Premio.

El ganador se obliga a ponerse a disposición de Softys Chile para que efectúe todos los actos publicitarios que Softys Chile le solicite, incluyendo la toma de fotografías y/o videos, que den cuenta del instante de la entrega del Premio, sin que estos actos publicitarios generen otro derecho para el ganador más que la entrega del Premio obtenido, conforme a las presentes Bases. El ganador que no acepte esto, perderá en forma inmediata su derecho al Premio, sin derecho a acción o reclamo alguno.

## 9. USO DE DATOS PERSONALES

Se entenderá que, por el hecho de participar de este Concurso, los participantes aceptan en forma expresa el tratamiento de sus datos personales en relación con el mismo y según se describe en estas Bases. En particular, el ganador acepta la publicación de su nombre en la Página Web en la forma descrita anteriormente, así como la realización de actos publicitarios, como la creación de fotos y vídeos en relación con la entrega del Premio, para que Softys Chile los utilice con fines promocionales en relación con el Concurso o futuros concursos. El ganador acepta que los datos así tratados estarán disponibles públicamente y serán recibidos y tratados internamente por Softys Chile o por terceros proveedores de servicios que ayuden a Softys Chile en la ejecución del Concurso o en actividades promocionales o de otro tipo.

Softys Chile podrá utilizar los datos personales proporcionados por los participantes con la finalidad de enviar, directamente o por medio de terceros proveedores de servicios, encuestas a los titulares de los datos personales, las que éstos no están, sin embargo, obligados a responder. Además, Softys Chile podrá enviar a los titulares de los datos personales comunicaciones comerciales o publicitarias, incluyendo newsletters, por correo electrónico u otro sistema de mensajería.

Los participantes no podrán proporcionar datos personales de otras personas (por ejemplo, nombres, fotos u otros) si éstas no han dado su consentimiento expreso al tratamiento de datos aquí descrito. Los participantes eximen a Softys Chile de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de esta obligación.

## 10. DERECHOS DE AUTOR



Los participantes declaran ser los titulares de los derechos patrimoniales de autor, o contar con todas las autorizaciones de los titulares de los derechos patrimoniales de autor (comentarios como obra literaria), en su caso, necesarios para participar en el presente Concurso en la forma y plazo que estas Bases requieren.

Los participantes liberan a Softys Chile de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos autorizados en virtud de estas Bases y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto de la obra con la cual participen, y se obligan a mantener indemne y en su caso a indemnizar todos los daños que pueda sufrir Softys Chile por dicha causa.

En caso de plagio, los participantes serán los únicos responsables ante el autor plagiado. Los participantes manifiestan además, que no han contraído ni contraerán licencias o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a Softys Chile le correspondan, de acuerdo a lo estipulado en las presentes Bases.

#### **11. LICENCIA OTORGADA POR LAS PARTICIPANTES**

Mediante este acto, los participantes autorizan en forma exclusiva, perpetua, sin obligación de pagar regalías e irrevocable a Softys Chile a usar, reproducir, comunicar, difundir, adaptar y publicar en cualquier medio o soporte la obra (por ejemplo, comentarios) con la que participen en este Concurso. Asimismo, los participantes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para ratificar esta autorización, sin costo y al sólo requerimiento de Softys Chile.

#### **12. FACULTADES Y RESPONSABILIDADES**

Softys Chile no será responsable en modo alguno por cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los participantes el acceso y/o navegación por Internet, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores.

Softys Chile se reserva el derecho de modificar las Bases de este Concurso en forma total o parcial frente a un evento de caso fortuito o de fuerza mayor, debiendo comunicar dicha circunstancia a través de la Página Web.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas Bases supondrá la inmediata exclusión del Concurso y/o la revocación de los Premios obtenidos.

#### **13. RESERVA DE ACCIONES**

Softys Chile se reserva el derecho de ejercer cualquier acción que establezca la normativa vigente en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desarrollo del Concurso, en especial con el objeto de garantizar la igualdad de condiciones de los participantes, descalificando del Concurso a cualquier participante que se descubra que falsifique datos o introduzca antecedentes que no correspondan con su identidad.



#### 14. JURISDICCIÓN

Cualquier conflicto, duda o divergencia en la aplicación y vigencia de las presentes Bases, se registrarán e interpretarán conforme a la legislación chilena, y se someterá a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

#### 15. PUBLICACIÓN DE LAS BASES

Las presentes Bases se publicarán en el sitio web de la marca ([www.nova.cl](http://www.nova.cl)) durante toda la duración del Concurso.

**Si usted no está de acuerdo con alguna de las condiciones anteriores, por favor absténgase de participar en este Concurso.**

